



MINISTERIO
DE HACIENDA

JUNTA CONSULTIVA
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

Num. Expediente: 03871 R/

Empresa : CONSTRUCTORA D'ARO, S.A.

N.I.F. : A08270993

Domicilio : GINJOLER, 6 - ENTRESUELO

Población : 08242 MANRESA

Provincia : BARCELONA

Reg.Salida :
Fecha :

La Comisión de Clasificación de Contratistas de Obras en reunión del día 26 de Noviembre de 2019, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Conceder a esta empresa las siguientes clasificaciones, en los grupos, subgrupos y con la categoría que a continuación se indica:

GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG
B	01	4	B	02	4	C	--	5	C	01	5	C	02	5
C	03	5	C	04	5	C	05	5	C	06	5	C	07	5
C	08	5	C	09	5	E	01	4	E	04	4	E	05	4
E	07	4	G	03	2	G	05	1	G	06	4	I	01	2
I	06	4	I	08	1	I	09	4	J	01	3	J	02	4
J	04	4	J	05	3	K	04	3	K	06	3	K	07	4
K	09	2												

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dichas clasificaciones han sido inscritas de oficio en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

En relación con los grupos y subgrupos que a continuación se indican la Comisión de Clasificación ha acordado denegar o en su caso revocar la clasificación solicitada por las causas que se citan respecto de los mismos:

GRUPO	SUBGR	MOTIVOS	
A	01	No acredita disponer de medios adecuados	Revocado

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, le notifico para su conocimiento y efectos informándole que este acuerdo sustituye, en su caso, a cualquier otro adoptado en fecha anterior.

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante el Ministro de Hacienda y Función Pública en el plazo de un mes a partir de la recepción de esta notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 26 de Noviembre de 2019

EL SUBDIRECTOR GRAL. ADJUNTO DE LA
SECRETARIA DE LA JUNTA CONSULTIVA DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO,



Fdo.: Emilio Viciano Duro.